



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es
secretaria.torrenuevac@dipgra.es

AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA
NEGOCIADO DE APERTURAS
Nº EXPTE: CA 02/2025

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Resolución del Sr. Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Torrenueva Costa, de fecha 4 de Julio de 2025 se ha admitido a trámite el escrito presentado ante este Ayuntamiento por la mercantil "BOHIO COSTA TROPICAL S.L.", para la obtención de Licencia Municipal de Apertura para la actividad de "CAFÉ-BAR EN CHIRINGUITO", con emplazamiento en la "Playa de Las Azucenas", de Torrenueva Costa.

Lo que se hace público, abriéndose un plazo de 20 días, a contar a partir de la fecha del presente Anuncio, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las Oficinas Administrativas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 9:30 y las 13:30 horas. Este período de Información Pública se abre en cumplimiento de la referida Resolución del Sr. Segundo Teniente de Alcalde, y de lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre (BOJA nº 3, de 11 de enero de 1.995).

Torrenueva Costa, a 4 de Julio de 2025.

EL SECRETARIO,



FDO: ANTONIO C. DE LA TORRE GARCÍA
SECRETARIO - INTERVENTOR